Poder Judicial

Asunción, 15 de octubre de 2015

NOTA UOC N°819/2015

SEÑOR
HECTOR SAMUEL GONZALEZ ESCOBAR
Telf.: (021) 210-281
PRESENTE

Por la presente, le comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación, se ha procedido a la adjudicación de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicar al llamado ***Locación de Inmuebles Nº 18/2015 "Alquiler del Edificio de Lambaré" - ID Nº 298-564-.*** *A favor de Sr. Héctor Samuel González Escobar para la Sede de Lambaré.*

La Resolución se encuentra a su entera disposición.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
UOC

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Recibido por
Hector Gonzalez
15-10-15

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas Nº 2136 e/ San Estanislao
Asunción-Paraguay